

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para el Servicio de asistencia técnica para el área TIC de NICDO Expediente 24-04-00

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **PROQUO TECNOLOGÍA SENCILLA S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: Ha obtenido una puntuación de 38,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio	Puntuación
Memoria técnica descriptiva	18,00
Currículum Vitae	20,00
TOTAL	38,00

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 10,00 puntos, según lo siguiente:

Criterio	Puntuación
Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo	10,00
Precio del servicio	0,00
TOTAL	10,00

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 48,00 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 22 de marzo de 2024.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

*Servicio de asistencia técnica para el área TIC de NICDO.
Expediente 24-04-00*

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 12 de marzo de 2024.

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO.